



ACTA N° 4/2023

De fecha 25/04/2023

Sesión ordinaria del Consejo Directivo – UBA Facultad de Ciencias Sociales, Sede: Federico Schuster, Santiago del Estero 1029 Constitución, Sala del Consejo Directivo, 1er piso Ala San José

Se transmitió en vivo el día 25/04/2023 por el canal de YouTube

Siendo las 17.23 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Ana Josefina Arias, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: DE CHARRAS, Diego Javier; DI VIRGILIO, Mercedes; DE MARINIS, Ernesto Pablo; DE LUCA, Miguel Alejandro; DIGILIO, Patricia; MORENO, Martín Jorge; PIÑEYRO PRINS, Ricardo y RODRÍGUEZ, Xana Jimena. Por el Claustro de Graduados: GARCÍA GODOY, María Bárbara; BROITMAN, Ana Isabel; VEGA TERRA, Felipe Alejandro y SPINOSA, Lucas. Por el Claustro de Estudiantes: CHACOMA, Ana Daniela; ALBUJAR VILLON, Renzo Alexis Santiago; ALTAMIRANO, Natalí y LOBO, Yanina Elizabeth.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Ya está el quórum, constituido por el profesor De Charras, la profesora Di Virgilio, de Marinis, De Luca, Digilio, Moreno, Piñeyro Prins y Rodríguez Xana; representando a graduados, García Godoy, Broitman, Vega Terra y Spinosa; y del claustro estudiantil Ana Chacoma, Renzo Villón, Natalí Altamirano y Yanina Lobo.

Decana Dra. Ana Arias: Bien, el Informe de Decana va a ser muy breve, pero no por eso... queremos plantear que el día 10 de junio va a estar convocada una instancia de Interjuntas, el sábado 10 de junio a las diez de la mañana. Va a ser un espacio de trabajo de las setenta y cinco representantes de las Juntas de Carrera. Vamos a organizarlo de tal manera que sea un espacio de trabajo productivo, que trabajemos por la mañana, y vamos a trabajar en ese espacio cuatro proyectos que ya se comentaron en este ámbito y que ya se han girado a las Carreras. En realidad se giraron tres, uno todavía está siendo modificado, pero que tienen que ver con las adscripciones estudiantiles y con las estancias tanto en investigación como en extensión para el claustro de estudiantes y el nuevo reglamento del concurso de auxiliares. Este proyecto está siendo revisado a partir de una serie de observaciones que nos han realizado en la Secretaría Académica del Rectorado, estamos mejorando ese proyecto para ser girado a las Carreras. *(Fuera de micrófono)* Bueno, no, no sabemos eso, pero sí va a cerrar seguramente enriqueciendo esas propuestas, que posteriormente van a venir a este ámbito para que las discutamos, pero la idea es que estas propuestas se discutan durante el primer cuatrimestre como para poder



dedicar el segundo a organizar las formas de implementación de los mismos como para que el año que viene ya los que son de estudiantes puedan estar plenamente funcionando y podamos tener un llamado masivo al concurso de auxiliares. Así que, si bien la Interjunta no requiere que haya mandato de Junta, sí nos parece que toda la discusión que se pueda dar en los distintos espacios va a enriquecer. También van a estar convocadas las comisiones de institutos. Así que, bueno, esa era la información que yo quería brindar. Este día el informe va a ser más breve como para poder avanzar.

Consejero Felipe Vega Terra: ¿Estamos invitados los consejeros directivos?

Decana Dra. Ana Arias: Van a estar invitados, pero no van a tener voz, porque la idea es privilegiar, como son setenta y cinco. Usted quiere hablar nuevamente, va a poder hablar cuando venga aquí, Consejero Vega Terra, seguramente aportará en esta instancia... Es muy necesaria su presencia, no va a poder hablar, pero va a ser muy importante que esté desde el principio al fin. Me parece que va a ser una instancia interesante, es el ámbito de mayor nivel de democratización que tenemos en nuestras formas de representación. Pero sí va a haber que organizar el uso de la palabra, porque si no puede llegar a ser una instancia que no sea productiva en tanto la extensión, y me parece que lo que hay que privilegiar es la voz de las y los consejeros de Junta. Pero por supuesto que van a poder estar participando. Yo estimo que va a ser un espacio interesante para escuchar, pero las y los consejeros y también los representantes de las gremiales y también distintos participantes podrán después participar cuando se discutan estos mismos proyectos ya enriquecidos por la Interjunta en el espacio del Consejo Directivo. Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, buenas tardes. Quería hacer una pregunta respecto a esos proyectos y esa jornada del 10 de junio porque no me quedó claro. Los que van a estar representados ahí van a ser solamente las Juntas de Carrera, porque entiendo que el tema de las inscripciones es una política también que va directo al grado, entonces nos parece competente el grado participar también ahí, o como representantes en el Consejo Directivo o la Presidencia del Centro de Estudiantes, no sé, pero consultar al grado, porque me parece que si van a hacer una consulta...

Decana Dra. Ana Arias: Las Juntas son los espacios que tienen mayor nivel de participación proporcional del claustro estudiantil, o sea, van a estar...

Consejera Natalí Altamirano: Entonces mi pregunta es si están representados también los consejeros de las Juntas de Carrera, esa es mi pregunta.



Decana Dra. Ana Arias: La Interjuntas son los setenta y cinco miembros de las Juntas, o sea, la idea es que por eso me parece que es el espacio de mayor amplitud, por eso va a haber que regular su participación para que sea efectivamente así. Los consejeros directivos igual van a poder discutirlo cuando llegue a este Consejo, por supuesto, pero es Interjunta la propuesta de trabajo que estamos planteando el 10. Lo que no quiere decir que pueda haber otras instancias además de la Interjuntas, no creemos que sea necesariamente la única, pero sí nos parece que es una instancia por demás interesante, es una tradición que esta Facultad quiere recuperar y demás. Consejera Lobo.

Consejera Yanina Lobo: Muchas gracias, Señora Decana, buenas tardes a todos y a todas las presentes. Desde la minoría estudiantil queríamos, antes de comenzar con la sesión del día, hacer una pequeña intervención con respecto a un hecho que ya muchos habrán conocido, que sucedió hace menos de una semana en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Nos parecía importante desde nuestro lugar de minoría estudiantil y representantes de los estudiantes poder hacer un posicionamiento y repudiar y lamentar estos hechos que se hicieron virales a nivel nacional, donde nos parece que este tipo de situaciones lo único que hacen es seguir demonizando y levantar algunos discursos que se vienen también teniendo hace rato desde diferentes actores políticos y mediáticos en la televisión, donde se demoniza la política universitaria y la participación estudiantil, tanto de estudiantes como de militantes de diferentes espacios políticos, diferentes tintes políticos. Nos parecía muy importante poder traer a colación esto, repudiar estos hechos, creemos que no es la forma de hacer política estudiantil en la Universidad ni en ningún ámbito y nos parecía importante traer nuestro posicionamiento desde la minoría estudiantil para que no vuelvan a suceder este tipo de situaciones. Al mismo tiempo estábamos en la Comisión Directiva acá también de nuestro Centro de Estudiantes y al mismo tiempo sucedían estos hechos de violencia hacia estudiantes de la misma Facultad, así que nos parecía importante traer este posicionamiento y repudiar estos hechos desde nuestro lugar.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Sí, nosotros también queríamos acompañar lo que decía la Consejera Lobo, también nos parecieron hechos que no se pueden volver a repetir en ninguna facultad. Si entendemos que la política tiene que ser una construcción colectiva de diálogo, de convivencia, que trata de transformar la realidad día a día, y que si hay algún conflicto o hay posiciones diferentes no apelar justamente a la violencia. Así que, bueno, nada, queríamos dejar asentada nuestra posición desde ese lado, gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, si les parece iniciamos la incorporación de proyectos al Orden del Día, y posteriormente tenemos preparada ya una breve descripción



del tema Biblioteca que han trabajado en el Consejo Directivo. Si el cuerpo está de acuerdo luego del pedido de palabra del delegado avanzamos en ese sentido.

Decana Dra. Ana Arias: Delegado Juan Diez. No está sentado, delegado.

Delegado Juan Diez: Buenas tardes a todos. No, no estoy sentado porque justamente estoy acá para intervenir porque estamos desarrollando una jornada de lucha. El día jueves y viernes desarrollamos asamblea de trabajadores y trabajadoras no docentes de la Facultad en torno a varias cuestiones, pero sí sobre todo un punto que ya intervino en el Consejo pasado con respecto a los ingresos a través de la partida extraordinaria del Ministerio de Educación. Bueno, en relación a ese punto ya lo mencionamos en el Consejo pasado, tuvimos reunión con las direcciones y jefaturas no docentes. En función de esa reunión presentamos una nota con la firma de la mayoría las direcciones y jefaturas no docentes de la Facultad, que hasta el momento no ha tenido respuesta y nos parece que la respuesta que dio la Decana de que se va a comunicar cuando eso suceda acá ya en la Comisión de Enseñanza, que se extendió, se habló de hechos consumados. No queremos que a los directores, directoras y a sus jefaturas se les comunique un hecho ya consumado, sino discutir, porque nos parece grave la situación, ya lo planteamos, y por eso estamos llevando adelante en este momento medidas, hubo un cese de actividades de once a una hoy y está desarrollándose otro cese de actividades hoy en esta sede de cinco a siete de la tarde y también se va a desarrollar otro cese de actividades en la sede de M. T. el jueves de once a una, justamente porque estamos muy preocupados por esta situación por varios motivos que ya expuse. En primer lugar, porque si se consigue después de once años un presupuesto queremos que se utilice para el pase a planta de compañeros y compañeras que están contratados y que llevan adelante tareas no docentes para poder reducir la precarización laboral en la Facultad. No estamos de acuerdo que los ingresos los defina el Rectorado de la UBA o la directiva del sindicato APUBA, eso se tendría que resolver en este ámbito, en la Facultad de Ciencias Sociales, con las direcciones y jefaturas interviniendo y con el pasaje a planta de la mayor cantidad de compañeros y compañeras que están precarizadas ya en esta planta. Entonces en ese sentido por eso estamos desarrollando, venía nada más, por eso no estoy sentado acá en el Consejo Directivo. Quería plantear esa situación y sí también aprovechar porque mañana nos volvemos a movilizar al Rectorado de la Universidad. También llamamos a cese de actividades hasta el mediodía para movilizar por la situación de DOSUBA. Realmente la situación de DOSUBA viene creciendo el rechazo, ya participamos hace quince días en una asamblea autoconvocada en la Facultad de Exactas donde participaron alrededor de cien compañeros y compañeras que se autoconvocaron en rechazo al nuevo reglamento de DOSUBA, además de la resolución que se votó en este Consejo Directivo también se votaron resoluciones similares en Exactas y en Filosofía y Letras. También se presentó y no se trató hasta ahora en Derecho, acompañado por un petitorio de más de la mitad de la planta no docente de la Facultad de Derecho. También se le presentó un petitorio en mano al Rector Gelpi en una actividad que se hizo en Veterinaria, firmada por más de quinientos



trabajadores de la Facultad de Veterinaria. Nosotros entendemos que ese es el camino que hay que llevar y que hay que profundizar, por eso volvemos a invitar y que no quede únicamente en una declaratoria de este Consejo Directivo el rechazo al nuevo reglamento de DOSUBA, sino fortalecer desde todos los espacios y desde todos los actores y actrices de la Universidad una respuesta a la altura de este ataque a un derecho histórico que tenemos los trabajadores y trabajadoras de la Universidad, así que volvemos a convocar mañana a movilizar a las diez de la mañana al Consejo Superior. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias, delegado Juan Diez. Consejero Miguel De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Lo que quiero decir es que no solamente estamos aquí en función de la representación de la minoría para señalar o marcar aquellas cosas que consideramos que no están funcionando del todo bien y generar algún tipo de propuesta alternativa para que funcionen mejor, sino también en el caso de que iniciativas de las que tiene la Facultad las evaluemos positivamente remarcarlo en este Consejo Directivo y decirlo aquí públicamente como consideramos que corresponde. En ese sentido, evaluamos y celebramos muy positivamente la convocatoria a la Interjuntas, a una instancia que, para que quede claro respecto a la representación de los claustros incluye a los tres claustros, es una asamblea de setenta y cinco miembros, todos los cuales van a poder tener derecho a participar y hablar y expresar sus opiniones sobre las iniciativas sometidas a consideración de las mismas, más los cinco directores y directoras de Carrera. Nos parece que es una instancia que amplía la discusión política, que amplía aquellas representaciones que pueden expresarse en ese ámbito, como lo fue también la comisión relativa a los proyectos sobre extensión universitaria, que también ha sido una iniciativa de la actual gestión y que celebramos y lo dijimos en su momento. Lo mismo, y esto lo dije en la Comisión de Enseñanza, que está en este momento atravesando un cuarto intermedio, lo dije en la Comisión, pero quiero también que quede constancia en el acta de esta sesión plenaria respecto del buen funcionamiento que está teniendo, la evaluación positiva que están teniendo las aulas híbridas, que permitió que una cantidad importante de docentes que trabajaron durante la pandemia en la elaboración de medios audiovisuales, exhibición de material en PowerPoint, videos, etcétera, etcétera, tengan la oportunidad de usar y disponer de ese material y modernizar la forma en la cual se enseña o se lleva adelante la práctica docente en varias asignaturas, por lo menos en el caso de las cátedras a mi cargo recibimos la notificación con un tiempo suficiente para avisar tanto a los auxiliares como a los estudiantes y la reacción es absolutamente positiva. Quería en este sentido también remarcar este tema que lo mencionó la Señora Decana en alguna sesión pasada y señalarlo como algo que está funcionando bien y que queremos que siga en esa misma dirección, muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias, Consejero De Luca.



Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, avanzamos en la incorporación de expedientes al Orden del Día, vamos a comenzar con lo trabajado en la Comisión de Enseñanza. Tenemos del punto uno al seis en el orden de expedientes y el orden de la Comisión de Enseñanza para ser incorporados al Orden del Día, el punto ocho, en comunicación con algunas salvedades que ya las marcamos, que tenían que ver con unas excepciones, después leeremos el dictamen en el momento de ser tratado, y el resto con dictamen unánime. Resta lo que quedó en discusión en el debate en la Comisión, que esperamos poder terminar de saldarlo, al momento del tratamiento del conjunto de los expedientes de la Comisión de Enseñanza.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación la incorporación del despacho de la Comisión de Enseñanza. Por la positiva. Queda incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, ahora los habituales sobre tablas. Tenemos un primero que dice en su resuelve: *Declarar de interés académico la XV Jornada de Sociología «40 años de democracia», organizada por la Carrera de Sociología, a llevarse a cabo del 6 al 10 de noviembre de 2023; Suspendar las clases de la Carrera de Sociología en esa fecha; Regístrese.*

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación la incorporación del proyecto. Por la positiva. Queda incorporado el proyecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Segundo, dice en su resuelve: *Declarar de interés el II Festival Sociales Positiva, a realizarse el 12 de mayo en la Facultad de Ciencias Sociales; Art. 2º.- Convocar a la comunidad de Sociales a participar de la jornada a través de las carreras, institutos, centros y observatorios; Art. 3º.- Difundir a través de los canales institucionales que dispone la Facultad.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación la incorporación del proyecto. Por la positiva. Queda incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Perdón, autores: Lucas Spinosa, Yanina Lobo y Bárbara García Godoy. El tercero, presentado por Altamirano, Villón y Chacoma dice... ¿Leo los resuelve?

Consejero Renzo Albuja Villon: Preferimos que se lea completo.



Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *Proyecto de resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Sociales. VISTO: El brote histórico de dengue que está atravesando el país. CONSIDERANDO: Que la Semana Epidemiológica 15 del 2023, es decir, hasta el 16/4, se notificaron en el país cincuenta y seis mil doscientos veinticuatro casos de dengue, de los cuales cincuenta y un mil seiscientos treinta y cuatro adquirieron la infección en la Argentina; Que hasta el momento se reportaron cuarenta y ocho víctimas fatales; Que hasta el momento quince jurisdicciones han confirmado la circulación autóctona del dengue, todas las jurisdicciones en la Región Centro, Buenos Aires y CABA, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe; del NOA Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán; de la NEA Chaco, Corrientes y Formosa, y la provincia de San Luis en la Región de Cuyo; Que el dengue es una enfermedad viral transmitida por la picadura del mosquito aedes aegypti, cuando el mosquito se alimenta con sangre de una persona enferma de dengue y luego pica a otras personas y les transmite la enfermedad; Que esta enfermedad trae diferentes síntomas como fiebre, dolor detrás de los ojos, de cabeza, muscular (¿?, 0:26:28); Que el dengue hemorrágico sin tratamiento produce la muerte hasta el cincuenta por ciento de los casos; Que a través de la fumigación y la aplicación de insecticidas es una medida de control destinada a eliminar los mosquitos adultos, pero no es útil para eliminar los huevos y las larvas, por eso es necesario también acciones de control, eliminación de todos los recipientes que acumulen o puedan acumular agua en las casas y espacios públicos; Que la citronela es una planta que actúa como repelente natural de los mosquitos y su plantación en espacios públicos es una medida contra el dengue; Que es necesario generar políticas de prevención y cuidado de nuestra comunidad. El Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Realizar fumigaciones contra el mosquito portador del dengue adecuándose a las fumigaciones del Ministerio de Salud; Encargar maceteros con citronela en zonas estratégicas como la plaza seca, diferentes rincones de aire de la Facultad; Difundir información oficial sobre la prevención del dengue y las distintas actividades que se realicen en ese sentido; Establecer un cronograma anual de fumigaciones preventivas contra plagas; Art. 5º.- De forma.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Ahí un mosquito me quería boicotear el proyecto. Gracias, Señora Decana. Más que nada este proyecto tiene por objetivo precisamente llevar adelante estas medidas de prevención y cuidado, que es algo que venimos proponiendo hace mucho tiempo y que tiene que ser tratado obviamente de forma integral. Esto también tiene que ver con cuidar la salud de la comunidad y también con la de todas y todos los compañeros y compañeras, inclusive personas del barrio, vecinas, vecinos, que también se ven afectadas por esta situación. Entendemos que es una situación alarmante y nos debe llevar a tomar medidas urgentes. En ese sentido estamos llevando adelante este proyecto para que sea aprobado y que se pueda hacer lo necesario para poder de alguna forma dar una respuesta a esto y que no estemos después lamentando



situaciones lamentables en nuestra casa de estudios. En ese sentido hay algunos puntos, por ejemplo, ahí mi compañera les va a mostrar, en los cuales vemos, por ejemplo, focos de agua en los cuales lamentablemente sabemos que es un foco también de reproducción precisamente de esta plaga que nos afecta a todas y todos como comunidad y que entendemos que es necesario no solamente llevar adelante esta limpieza necesaria diariamente, sino también tomar otras medidas, por ejemplo la cuestión de la plantación de esta planta particularmente, que es un repelente natural para este mosquito, con lo cual vamos de alguna forma a reforzar este planteo para que pueda ser tratado y aprobado en el día de hoy.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración la incorporación del proyecto. Por la positiva. Consejera Broitman.

Consejera Ana Broitman: Gracias, Señora Decana, buenas tardes a todos y a todas. Entiendo que dado que el proyecto implica adquisición de objetos y prácticas que necesitan una inversión presupuestaria el proyecto debe pasar a Comisión de Presupuesto en principio y entiendo que además en el siguiente punto del Orden del Día, cuando empecemos a tratar el Orden del Día vamos a tratar la creación de la Comisión de Hábitat, y me parece que justamente sería el ámbito adecuado para que este proyecto, que me parece superimportante, desde ya que lo acompaño, pero me parece que esos son los ámbitos para tratarlo porque por más que hoy tratáramos el proyecto dentro de sobre tablas, no tenemos los elementos para ponerlo en práctica sin que pase antes por las comisiones correspondientes. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Sí, nos parece adecuado, y si coinciden también en acompañar este proyecto, paralelamente vamos a pedir un pedido de informe sobre lo que se tiene que llevar adelante para implementar y hacer efectivo este proyecto para que lo podamos tratar también en la comisión correspondiente, entendemos que es la de Presupuesto. Así tenemos paralelamente un informe y también el proyecto en sí que de alguna forma mandate y de alguna forma también demuestre la voluntad de la gestión de la Facultad si decide acompañar este proyecto.

Decana Dra. Ana Arias: Entonces giramos el proyecto a las comisiones de Hábitat y Presupuesto. Por la positiva. Queda girado el proyecto a ambas comisiones.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El siguiente está firmado por Altamirano, Villón y Chacoma. Dice: *VISTO: Que las estudiantes Eugenia Acosta y Emilse Icardri han*



recibido una carta documento de la Facultad de Filosofía y Letras en la cual son informadas de posibles sanciones. CONSIDERANDO: Que las sanciones implicarían ser expulsadas de la Facultad hasta un periodo de cinco años; Que la posible sanción deviene luego de un conflicto entre las estudiantes en el edificio de la Facultad; Que en instancias democráticas de los estudiantes, como la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes y la asamblea del Centro de Estudiantes del CEFyL se ha rechazado las sanciones que pretende llevar adelante las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras, con el fundamento de que denota un acto de persecución política hacia estudiantes militantes, que expresan una regimentación peligrosa hacia el movimiento estudiantil; Que la agrupación estudiantil Ya Basta - Nuevo MAS viene realizando un petitorio de apoyo contra las sanciones a las estudiantes y han adherido personalidades destacadas como Nora Cortiñas, de Madres Línea Fundadora, Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la paz; Se anexa la totalidad de las firmas en el Anexo I; Que la coerción sobre estudiantes genera un antecedente inaceptable para la convivencia democrática de nuestras instituciones. El Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Rechazar la amenaza de sanciones contra las estudiantes Eugenia Acosta y Emilse Icardi y llamar a encauzar los conflictos mediante el diálogo y la actitud democrática; Art. 2º.- Expresar solidaridad con las estudiantes Eugenia Acosta y Emilse Icardi; Art. 3º.- De forma.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Sí, este proyecto nosotros creemos que es importante rechazar esa amenaza de sanción porque también va de la mano de lo que hablábamos hoy, de los hechos de violencia, de persecución, que no nos parecen, sobre todo a la militancia y a la política, que constantemente la idea es generar diálogo y consenso y bueno, si a veces hay posiciones diferentes hay posiciones diferentes, pero no nos parece que sea la forma. Desde nuestro lado queríamos pedirle al cuerpo si podemos cederle la palabra al compañero de Ya Basta - Nuevo MAS, es un compañero justamente de las militantes, Federico, si están de acuerdo.

Decana Dra. Ana Arias: No estamos tratando el proyecto para votar, estamos votando su incorporación en el Orden del Día. Si quieren lo incorporamos al Orden del Día y cuando lo tratemos le damos la palabra para que puedan expresarse.

Consejera Natalí Altamirano: No, yo prefiero si podemos darle la palabra ahora. Estamos hablando justamente de un tema muy importante. Estamos pidiendo que puedan hablar los compañeros de las chicas que fueron afectadas. Es solamente que hablen un minuto. ¿Podemos darle la palabra entonces al compañero? Está acá esperando.



Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado el proyecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, este proyecto está firmado solo por la Consejera Rodríguez, que dice en su artículo 1: *Instituir el 25 de abril como día de la Carrera de Ciencia Política en la Universidad de Buenos Aires, promover anualmente su conmemoración en el ámbito de la Carrera y las actividades institucionales, de enseñanza, investigación y extensión universitaria.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Rodríguez.

Consejera Xana Rodríguez: Muchas gracias, Señora Decana, como ya es costumbre en los últimos consejos voy a pedir al cuerpo si puede cederle la palabra a Lourdes Rodríguez Bohn, como Consejera de Junta de la Carrera de Ciencia Política, en virtud de que está firmado el proyecto por un solo consejero o consejera de Junta y el reglamento así lo habilita.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Pasa a Comisión.

Decana Dra. Ana Arias: Lo tiene que votar el cuerpo la propuesta de la Consejera. Ponemos a consideración el pedido de palabra para...

Consejera Xana Rodríguez: No se pone a votación, es reglamentario.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Es reglamentario, tiene que poder exponer por tener una única firma, presentarlo, pero no se trata, pasa a comisión, pero tiene el tiempo para presentar el proyecto.

Consejera Xana Rodríguez: En vez de presentarlo yo solicito si tienen a bien darle la palabra a la estudiante y consejera de Junta de la Carrera, Lourdes Rodríguez Bohn.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo.

Lourdes Rodríguez Bohn: Buenas tardes, muchas gracias al cuerpo por cederme la palabra. Este proyecto tiene que ver con la creación del Día de la Carrera de Ciencia Política. Enmarcando esto en los cuarenta años de democracia y teniendo en cuenta la



participación de docentes como Jorge Mayer en el Consejo para la Consolidación de la Democracia, y a su vez teniendo en cuenta la importancia de nuestra disciplina para el desarrollo de la democracia y la creación de nuevos cuadros políticos, creemos que es importante enmarcar un día, que justamente es hoy, que es el día en el que se dictó la conferencia inaugural de Bobbio, el 25 de abril de 1986, nada, establecer este día como el Día de la Carrera de Ciencia Política.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, Señora Decana, por un lado sugiero que el proyecto vaya a la Comisión de Enseñanza. En segundo lugar quiero dejar constancia de que acompaño esta iniciativa. El 25 de abril de 1986 fue el día en el cual el profesor Norberto Bobbio dio un discurso inaugural en la Carrera de Ciencia Política y expuso sobre un libro que para ese entonces era una novedad, que es «El futuro de la democracia», que fue ampliamente traducido en distintas lenguas, idiomas, y forma parte de los planes de estudio, de los programas, de la bibliografía de distintas asignaturas en la carreras de ciencia política de todas partes del mundo. Entonces nos parece importante que sea reconocido ese día, que no tiene un carácter arbitrario sino institucional e inaugural, como parte del acervo institucional de la Facultad. Y de paso también recordar que el 25 de abril es un día caro para la democracia de distintas partes del mundo. El 25 de abril de 1974 es el día de la Revolución de los Claveles, es decir, el día que en Portugal se inició un camino hacia la democracia que aún hoy perdura, y que por otra parte dio el puntapié inicial para lo que los politólogos y las politólogas llamamos el inicio de la tercera oleada democratizadora, que esperemos que no se detenga, a pesar de algunas intervenciones autoritarias en distintas partes del mundo. Y también recordar que el 25 de abril es el día de la liberación nacional en Italia. El día en el cual se celebra la victoria de la Resistencia, el día en el cual se celebra o se conmemora el fin, auspiciado por todos aquellos que resistieron al autoritarismo del fascismo, y entonces es un día triplemente importante para conmemorar no solamente a la Carrera de Ciencia Política, sino para identificar y emparentar a la ciencia política con la democracia. En aquellos lugares en donde la democracia es fuerte la ciencia política también es fuerte, y la ciencia política no es neutral, no es avalorativa, la ciencia política está para formar politólogos y politólogas identificados con los valores democráticos. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el giro del proyecto presentado a la Comisión de Enseñanza. Por la positiva. Queda girado el proyecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, siguiente también firmado por la Consejera Rodríguez, dice: *Adquirir cinco ejemplares de cada una de las obras que constan en el Anexo I de la presente disposición; adquirir dos ejemplares de cada una de las obras que constan en el Anexo II de la presente disposición; Art. 3º- De forma.*



Decana Dra. Ana Arias: Consejera Rodríguez.

Consejera Xana Rodríguez: Muchas gracias, Señora Decana, Consejera Rodríguez. En el mismo tenor del proyecto anterior, ceder la palabra a la Consejera de Junta de Ciencia Política, Lourdes Rodríguez Bohn.

Consejera Lourdes Rodríguez Bohn: Muchas gracias nuevamente. La idea con este proyecto es que existan más ejemplares en la sede de Santiago del Estero de los libros que sean más demandados por los estudiantes de esta Facultad. Hay obras clásicas y otras que están presentes en varios programas de las cinco carreras. Es denominado de estantería rápida en las bibliotecas por su demanda. Esto creemos que garantiza también a los y las estudiantes de la Facultad el acceso al material para poder estudiar, acá hay muchos que no tienen acceso por ahí a la bibliografía digitalizada o a una conexión a internet, por eso también la cantidad de compra de ejemplares. La lista es provisoria, cualquier aporte que quieran hacer es más que bienvenido.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el giro, entonces, a la Comisión de Presupuesto del proyecto comentado. Por la positiva. Queda girado el proyecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Acá hay otro que es similar, que dice en su artículo 1: *Adquirir un ejemplar de cada una de las obras que constan en el Anexo I de la presente disposición*, también firmado por la Consejera Rodríguez.

Consejera Xana Rodríguez: Este proyecto es del mismo tenor que el proyecto anterior, con la diferencia de que uno se refiere a la compra de bibliografía de libros clásicos y el otro de libros de referencia. Propongo el giro a la Comisión de Presupuesto.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración, entonces, el giro del siguiente proyecto a la Comisión de Presupuesto. Queda aprobado el pase a la Comisión.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, continuamos. Este proyecto firmado por Yanina Lobo y Lucas Spinosa, dice en sus resuelve: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del proyecto presentado por la minoría estudiantil, el cual refiere a la creación en el ámbito de la Secretaría de Bienestar Estudiantil del Programa Conectando UBA, la beca en línea y el fortalecimiento de los espacios de conectividad de cada centro de estudiantes.*



Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Pienso que tiene que ir a comisión, ¿no?

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Lobo.

Consejera Yanina Lobo: Gracias a todes. Un poco la idea de este proyecto es replicar lo que se presentó en el Consejo Superior hace unas semanas. El objetivo de este proyecto es un poco empezar a implementar y pensar y exigir a las autoridades del Rectorado algunas becas de conectividad, que tiene que ver con la modernización de los tiempos en los que estamos cursando. Al principio de esta sesión se nombró lo de las aulas híbridas, que vienen un poco en ese camino de poder modernizar y crear nuevas formas de cursar, de aprender, así que la idea de este proyecto es un poco fortalecer esto, becas de usos de datos, por ejemplo, espacios de computación, y por otro lado, pero no menos importante, en uno de los artículos también hacemos referencia a fortalecer ya los espacios que existan del centro de estudiantes en cada una de las facultades, en este caso sería el gabinete de computación, por ejemplo, en nuestra Facultad, así que nos parece importante poder respaldar este proyecto para que tenga más fuerza, pero ese es el objetivo.

Decana Dra. Ana Arias: Entiendo entonces que estamos votando la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado el proyecto en el Orden del Día.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, este está firmado por Ana Broitman y Yanina Lobo, dice en su resuelve: *Encomendar a las autoridades pertinentes la instalación de pago virtual en el bufet ubicado en la planta baja.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Lobo.

Consejera Yanina Lobo: Bueno, un poco el espíritu de este proyecto es... ya muchos sabemos que el uso de efectivo en las actividades cotidianas es algo que está tomando poco peso, los medios digitales, los pagos virtuales, las tarjetas, es algo que ya tenemos incorporado, y tener efectivo a veces resulta muy raro, por así decirlo. En ese sentido también lo estuvimos charlando en la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes que ningún espacio de la Facultad, ni dependiente de la gestión ni del Centro de Estudiantes, cuenta con medios de pago virtuales, toman solo efectivo, y creemos que sería un gran avance para nuestra comunidad, no solo de estudiantes sino de toda la gente que transita



la Facultad, poder modernizar este tipo de pago y de a poco ir incorporando estos medios de pago, justamente para que todos los estudiantes y toda la gente que transita la Facultad pueda acceder a todos los servicios que tenemos en la Facultad. En ese sentido el artículo encomienda al área pertinente que pueda agilizar en ese sentido la instalación de un medio de pago virtual, ya sea alguna billetera virtual, Posnet o tarjeta, en el bufet bar de planta baja, asimismo también hicimos en la Comisión Directiva recomendando al Centro de Estudiantes que en un plazo pueda incorporarlo en sus espacios.

Decana Dra. Ana Arias: Entonces votamos el pase a la Comisión de Presupuesto del proyecto comentado. Por la positiva. Queda girado el proyecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, el siguiente está firmado por Ana Broitman y Yanina Lobo. Dice en su resuelve: *Repudiar los despidos masivos en Clarín/AGEA y las prácticas discriminatorias de las empresas y solidarizarse con los reclamos de sus trabajadores y trabajadoras despedidos por sus fuentes laborales. Instar al resguardo de los derechos laborales en los medios de comunicación, en el contexto de creciente erosión de la producción y circulación de una información veraz y de calidad.*

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado el proyecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, este último está firmado también por Ana Broitman y Diego De Charras. Dice en su resuelve: *Manifestarse a favor de la reglamentación e implementación de la Ley 27 635 y solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se manifieste en el mismo sentido; Art. 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que adhiera a la Ley 27 635 de Equidad en la representación de los géneros en los servicios de comunicación en la República Argentina para implementar la normativa en Radio UBA y en los servicios de comunicación universitarios que se creen de aquí en adelante.*

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración el proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado el proyecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, continuamos con el Orden del Día. Aprobación del Acta N° 2/2023 de fecha 28-03-2023.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el Acta. Por la positiva. Queda aprobada la declaración del acta del 28 de marzo.



Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Resoluciones de Decana Ad Referéndum del Consejo Directivo.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana, no, que salteamos la integración de... Y recién la Señora Decana muy bien de llamar la atención al Consejero Vega Terra respecto de su dispersión en un momento particular... Que quede claro, no a la Señora Decana, sino al Secretario de Gestión, que tiene que custodiar por el desarrollo del Orden del Día tal cual como está establecido, publicado y difundido, gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Cuando tiene razón tiene razón. Como Asunto Entrado tenemos la integración de la Comisión pro-mejoramiento del hábitat. Para darle un pequeño marco, esta Comisión está creada en el año 2010 con la resolución de la conformación del Consejo Directivo de ese momento. Habíamos asumido el compromiso de integrarla ni bien comenzaran a aparecer situaciones para ser votadas sobre esa Comisión, así que tomamos esa iniciativa. Quedó integrada por los profesores Martín Moreno, Ricardo Piñeyro Prins, Mercedes Di Virgilio y Pablo de Marinis; de graduados Felipe Vega Terra, Lucas Spinosa y Ana Broitman, suplente Bárbara García Godoy; estudiantes Daniela Chacoma, Natalí Altamirano y Yanina Lobo, como suplentes Currá, Villón y Jaramillo.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación entonces la integración de la Comisión. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, una cuestión, ya que vamos a sacar una resolución con la integración incluir ahí el día y horario de reunión o bien determinar en la resolución que sean las y los consejeros los que fijen ese día y horario.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Sí, nosotros entendemos, como se mencionó, que esta es una resolución que ya se aprobó en 2010 y creemos importante para mejorar el funcionamiento de la Comisión que también se conformen y que participen trabajadores no docentes, no sé si es algo que se tenía en cuenta o no, pero estaría bueno incorporarlos a los no docentes de infraestructura o del área de seguridad e higiene para asesoramiento técnico, aparte ellos son los que están todos los días en la Facu, nosotros



también, pero bueno, ellos están específicamente trabajando en cada rincón de la Facultad en todas esas áreas, entonces nos parece superimportante también incorporarlos.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Sí, para compartirlo, les hemos pasado la resolución en estos días para que la puedan leer. En la Comisión, aparte de la integración con consejeros y consejeras está prevista la representación de las distintas gremiales no docentes, para terminar de poder componer y contener las distintas miradas de quienes hacen uso de la habitabilidad de nuestra Facultad.

Decana Dra. Ana Arias: Continuamos. Entonces ahora sí ponemos a votación la integración de la Comisión anteriormente presentada. Por la positiva. Queda aprobada por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Resoluciones de Decana Ad Referéndum.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, para pedir, si el cuerpo está de acuerdo, el tratamiento en conjunto de las Resoluciones de Decana Ad Referéndum de los puntos uno a cinco.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Ahora pasamos a votar la aprobación de los puntos. Por la positiva. Quedan aprobados por unanimidad los puntos del uno al cinco.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Dictámenes de Comisiones: Comisión de Investigación y Posgrado.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. En idéntico sentido, si este cuerpo lo consiente solicito el tratamiento de los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado con consejo favorable de la Comisión. Se trata de ingresos al Instituto de Estudios de América Latina, y otros temas más y en el final, de los subsidios y mención del Fondo Semilla, que también felicitaremos, pero que proponemos tratar en conjunto.



Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el tratamiento en conjunto. Queda aprobado el tratamiento en conjunto. Ahora ponemos a votación la aprobación de los puntos incorporados previamente. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Se registran tres abstenciones, felicitamos a los nuevos miembros del IEALC y a los ganadores del Fondo Semilla.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Extensión.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Para pedir el tratamiento de los puntos uno a cuatro, que son tres Convenios Específicos y un Convenio Marco.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto. Ahora ponemos a votación la aprobación de los cuatro puntos. Por la positiva. Quedan aprobados por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Concursos.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, para pedir el tratamiento en conjunto de los puntos de la Comisión de Concursos con dictamen favorable de la Comisión. Se trata de los puntos uno a treinta y nueve, que vale destacar la cantidad de expedientes en tratamiento en la Comisión. Se trata de designaciones o solicitudes de designación al Consejo Superior de concursos realizados, solicitudes de designación de jurados y solicitud de aprobación de llamados.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto. Le damos la palabra al Consejero de Marinis.

Consejero Pablo de Marinis: Sí, quería por un lado adelantar mi abstención en el punto diecinueve, ya que se trata de la propuesta al Consejo Superior de un jurado de concurso que integro, entonces quiero abstenerme en ese punto. Y quiero también adelantar mi abstención para el punto veintisiete, y quiero hacer algún comentario al respecto, reiterando algunos de los conceptos que presenté también en la respectiva Comisión, la semana pasada. En primer lugar me gustaría decir que me parece en principio una



resolución acertada el hecho de que los concursos que corresponden al CBC y de cuyos resultados se derivan designaciones de profesoras regulares que luego van a integrar nuestro padrón, me parece una cuestión adecuada y acertada que tengan un trámite dentro de nuestro Consejo Directivo y que tengamos intervención en tanto consejeros y consejeras. Se trata de una cuestión que resolvió el Consejo Superior de la Universidad hace unos años, que de alguna manera resolvió de una manera que quizás no es la más adecuada, pero es la que se encontró, otorgarle un formato de ciudadanía a la participación de estos profesores que hasta ese momento no la tenían. Eran profesores que eran de la Universidad, pero que no tenían ninguna participación en términos de ciudadanos como profesores regulares, y que muchos de ellos lo eran. A partir del momento en que esto pasa a la órbita de la Facultad, como cuerpo, como Consejo Directivo, nos toca intervenir, nos toca opinar, nos toca sugerir. La materia “Sociedad y Estado”, por obvias razones, cae dentro de nuestra incumbencia. Es una materia, como todo el mundo sabe, porque quienes somos egresados de la Universidad de Buenos Aires desde el año ochenta y cinco en adelante todos y todas hemos cursado Sociedad y Estado, y es una de las dos materias comunes a toda la Universidad, junto con “Pensamiento Científico”. Una primera aproximación, una primera revisión a las personas que se proponen como integrantes de ese jurado, me permite, por supuesto sin entrar a cuestionar ni su idoneidad para los temas en los que se ocupan. Dos de estas personas, por ejemplo, son profesoras ya de la casa en la Carrera de Ciencia Política, pero a mí siempre me llamó la atención cuando observé la constitución de este jurado, me llamó la atención el carácter, cómo decirlo, monocromático que tiene ese jurado. Se compone de personas que están de alguna manera dentro de la órbita de la Carrera de Ciencia Política. Yo como ciudadano de la Carrera de Sociología, pero más como profesor de esta casa y como consejero directivo del claustro de profesores de esta casa, digo si esta materia “Sociedad y Estado” tiene que tener ese marcado carácter politológico, al menos desde el punto de vista de las personas que integran el jurado. Me parece que una materia como esta requeriría una composición más plural en el jurado. En ese sentido yo, observando la composición, incluso además de... cómo decirlo, es “Sociedad y Estado”, es la materia desde la que se tiene que leer a Guillermo O’Donnell y a Torcuato Di Tella, la materia en la que se tiene que leer a Gino Germani y a Horacio González. Es la materia en la que se tiene que leer, no sé, me parece que con esos nombres dije algo. Y tengo la impresión de que, insisto, sin ninguna pretensión de cuestionar la idoneidad de las personas para los temas de los que se ocupan. Pero me parece que una camarista electoral y una psicopedagoga tienen en principio poca pertinencia para una materia como “Sociedad y Estado” o para lo que yo considero que debería ser un jurado pluralmente constituido. Así que en vistas de esto que estoy planteando quisiera también adelantar mi abstención para el punto veintisiete.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación, entonces, identificando la abstención del Consejero de Marinis en los dos puntos señalados, ponemos a votación los expedientes. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Con tres abstenciones y las consignadas anteriormente por el profesor de Marinis. Consejero De Luca.



Consejero Miguel De Luca: Gracias, Señora Decana. Para señalar un error material involuntario. Está mal consignado el apellido en el punto veintisiete del jurado Walter Bouzada, es con zeta. Estas cuestiones, en general, tanto para la designación de jurados, como a veces inclusive en el DNI u otros, vuelve a la Facultad y se demora todo el proceso de este concurso, entonces señalarlo. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, terminamos el Orden del Día. Tenemos que pasar a los expedientes sobre tablas. Lo que podemos hacer es: quedó pendiente lo de la Biblioteca, si quieren lo hacemos, el Director de la Biblioteca, si el cuerpo quiere, si no continuamos, y podemos avanzar sobre los expedientes, cuando terminamos los expedientes de Enseñanza hacemos la constitución en Comisión para resolver los últimos... Pero sí ya votaron los movimientos que tienen dictamen.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, Señora Decana. Yo diría que habiendo tenido la reunión de la Comisión de Enseñanza dictamen unánime en todos los puntos salvo alguno determinado, el tiempo ahora disponible que sea el primer punto que ya podemos considerar.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Por eso, lo que decía era si avanzamos con el informe sobre la Biblioteca antes de comenzar con los sobre tablas, es decir, lo primero que vamos a tratar son los ABM. Ahí armamos un power point porque si tenemos que imprimir era un gastadero de papel... Solo al inicio y en términos de bosquejo, primero quiero agradecer a Daniel Comandé, Director de la Biblioteca, que está acá presente, para evacuar algunas dudas y llevarse algunas inquietudes. Simplemente queríamos primero plantear algunos números para tener claro de qué estamos hablando y cuál es la situación concreta y actual de la Biblioteca. La Biblioteca, porque se habló bastante, tiene sesenta mil ejemplares. De los sesenta mil ejemplares hay diecisiete mil ejemplares, aproximadamente, en realidad dieciséis mil novecientos cuarenta ejemplares en la sede de Constitución. Hay un repositorio en el que están doscientas cuarenta y ocho tesis de doctorado, ciento cinco tesis de maestría, mil trescientas sesenta y seis tesinas de Comunicación, treinta y seis TIF de Trabajo Social y ciento catorce tesinas de Trabajo Social. Actualmente tenemos novecientos treinta y seis asociados vigentes en la Biblioteca. Seguimos con cómo fue el movimiento de libros y de pedidos de libros. También si me equivoco, obviamente, toda la libertad para corregirme. Préstamos: En el 2022 se realizaron 618 préstamos en sala, se llevaron a domicilio 1437 ejemplares, internamente entre sedes son 202, que se proyectó en el anterior también, e



interbibliotecarios 31. Bueno, dos cuestiones. Las consultas en sala son claras, los préstamos a domicilio también. Entre sedes hay un mecanismo que tienen todas las facultades de que si no hay un ejemplar o hay un ejemplar que está encontrado en catálogo y está en Marcelo T. de Alvear, vía correo interno al día siguiente está en la Facultad. Y los interbibliotecarios son ejemplares que no están dentro del catálogo de la Facultad de Sociales y se piden en otra. Ahí nosotros encontramos como la situación de la Biblioteca que tiene que avanzar mucho en la tecnificación. El ingreso al Sistema Integrado de Bibliotecas vía la migración de Koha es lo que se está trabajando desde el año pasado. La migración de Koha es lo que permite, como apuntaba el Vicedecano en la comisión donde se trató este tema, en cuanto a la incorporación de código de barras, la posibilidad de entrar y salir libremente sin necesidad de, como tenemos ahora, la tarjetita para hacer los préstamos. Bien, otro tema concreto y de problemas objetivos que tiene la Biblioteca es que no adquiere ejemplares desde el año 2014. O sea, la Facultad no compra bancos desde el 2014 y tampoco compra libros desde el 2014. Esto de hecho sí es un problema bien concreto de la Facultad en tanto institución educativa que tengamos esa cuestión. Los bancos se están comprando, acá en la Secretaría de Haciendas hay una licitación que está en curso, y el Director de la Biblioteca nos presentó un programa como para actualizar los libros con alrededor de una década. Paralelamente a esto, en cabeza de Mayra Alvarado, la Subsecretaria de Comunicación Institucional, se va a empezar a hacer un repositorio de nuevos libros vinculados a las disciplinas de cada una de las carreras como para poder publicar en nuestras redes y poder acceder a ellos mediante el soporte informático o el soporte físico si así se pudiera acordar con las editoriales. Sumo a esto que nosotros tenemos pocos asociados, pero también con esta falta de incorporación de bibliografía hay... todo el circuito feminista, ambiental, hay un montón de problemáticas nuevas que no están siendo abordadas por la Facultad, que es lo que debería irse corrigiendo en el marco del programa que presentó el Director de la Biblioteca. Conectividad y parte informática. Bueno, la Biblioteca tiene una PC de navegación, de consulta de catálogos; una PC de consulta de catálogos, dos PC de consulta de tesinas, seis tablets en esta sede y seis tablets en la sede de Marcelo T. de Alvear, en donde hay consultas, porque Posgrado y otras actividades en Marcelo T. de Alvear no tienen ningún tipo de consulta. Y tiene la cobertura del WiFi UBA el cien por cien de la Biblioteca. Ahí debemos actualizar parte del parque informático, pero tenemos una base respetable donde iniciamos. En cuanto a la infraestructura física de la Biblioteca lo que ven es en planta el proyecto final de la Biblioteca. A ver, para ser claro, el proyecto final de la Biblioteca está atado al inicio de la quinta etapa, esto es así. En un momento buscamos alternativas, en este momento está firmado el convenio para el llamado a licitación de la quinta etapa y entendemos que solo generaría ruido en el proceso de adjudicación, esa licitación en el inicio de las obras. Para mostrarles, si llegan a ver, para ubicarnos, ahí tenemos el patio del aula 3, a ver si se ubican. Este es el patio del aula 3, esta zona es el aula 3, y esta parte, de acá para allá, es la que está construida en la tercera etapa, creo que el tramo B de la tercera etapa de la construcción del edificio. Bien, el proyecto final de la Biblioteca tiene desde la calle San José hasta el fin del aula 3 una integración completa más el subsuelo. Qué nos pasa con la obra, en la parte que está construida en la tercera etapa, tramo B, hay una intervención por un programa de bibliotecas que nos acercó la gente de



Construcciones Universitarias del Rectorado, al cual adherimos, obviamente, que tiene que ver con la funcionalización de estos espacios más mobiliario, luminarias, que va a intervenir sobre toda el área de integración de la Biblioteca. La parte nueva va a tener que... hay muros que tirar, hay partes de luminarias que va a haber que modificar, toda esa zona en que está construida la parte nueva va a volver a ser intervenida por la empresa adjudicataria. Sí necesitamos, nosotros a cualquiera no se nos escapa que ahí hay una zona, que es la zona del pasillo, la que da al estacionamiento, que esa parte deberá integrarse absolutamente entre el aula 3 y el módulo que está construido nuevo, y ahí debe integrarse y hay que, lo que es EUDEBA deberá resolver su situación, hay una oficina, que es la que eventualmente se utilizaba como oficina electoral que deberá resolver su situación, y el local que utiliza el Centro de Estudiantes que tiene que resolver su situación. Esto no es urgente, esto no es para ya, pero como se insistió tanto con el proyecto definitivo de la Biblioteca lo traemos a esta mesa porque sí en realidad en algún momento tenemos que resolver el uso de ese espacio, porque a la hora de... saben que cuando se abre el proceso licitatorio en algún momento, al inicio de este proceso adjudicatorio hay visitas de obra. Y cuando hay visitas de obra en lugares ocupados generalmente lo que sucede es, o piden más plata, que podría complicar o embarrar el proceso licitatorio por la ampliación de dinero, o pueden pedir alguna compensación por el tiempo en que no pueden hacer pie en la obra y ponerse a trabajar, o empiezan a bajar la calidad de los materiales para otras cosas. Entonces nosotros sí lo que vemos no es urgente, pero creo que prontamente tendremos que resolver como comunidad y con el Centro de Estudiantes cómo hacemos que en el momento de las visitas de obra todo ese espacio esté en condiciones de poder armar obrador y poder trabajar en función de integrar y tener definitivamente la Biblioteca que queremos y definitivamente también el edificio único por el que tanto hemos peleado y durante tantos años nos hemos movilizado. Bien, esta es la información que tenemos para compartir, toda duda podemos seguirla en el momento que quieran y pide Daniel, el Director de la Biblioteca hacer una pequeña intervención.

Director Daniel Comandé: Bueno, ante todo, muchas gracias, es la primera vez en veintidós años que soy director de la Biblioteca que se me invita al Consejo Directivo a informar la situación de la Biblioteca. Estos son números duros que hemos dado, lo más duro posible, pero en realidad los números duros vienen del lado de lo que estamos haciendo, no son números, mejor dicho, son datos. Y estamos trabajando en abrir las estanterías al público. No en una estantería con mostrador de por medio, la idea es que, como en cualquier biblioteca de todo el mundo, la gente se siente al lado de las estanterías. Eso por un lado. Estamos trabajando en el sistema de gestión integral de la Biblioteca, que mencionó el Secretario de Gestión. Y no es palabrerío, es un software, es un programa que nos permite automatizar todos los procedimientos de la Biblioteca, desde un préstamo hasta la cuestión del catálogo. Parece zozco, pero un usuario viene con su carnet, con un código de barras impreso por el software, se lo pasa por un lápiz óptico, se pasa el lápiz óptico por el código de barras del libro y el préstamo ya queda hecho. Se ahorra tiempo, se obtiene información sobre cuál es el uso de los libros, cuál no, cuánto se prestó, a quién



o a qué grupo de gente, más que a quién, que es lo que nos importa. También quería destacar algo que me llamó un poco la atención, que se mencionó acá de la compra de libros para la Biblioteca. Yo agradezco muchísimo la intención, nos encanta que nos compren libros, pero primero nos gustaría que nos pregunten. Recién se mencionó la compra de cinco ejemplares de “El futuro de la democracia”, de Bobbio. Tenemos cinco ejemplares de “El futuro de la democracia” de Bobbio. Lo que necesitamos es un presupuesto constante a lo largo del tiempo para adquirir lo que no hemos adquirido en estos casi diez años e ir renovando lo que es la bibliografía de las cátedras, temas de actualidad e interés académico que puedan llegar a servir. Los libros que sugiere un grupo de personas reunidos en una mesa, por más honorable que sea, no tiene conexión con la realidad, tenemos esos libros. Probablemente los demás libros que pedían uno de cada uno, probablemente tengamos la mayoría. No es ese el problema, nuestro problema es otro, es conseguir autores que están resonando ahora. Recién en 2014 pudimos comprar libros. Bueno, a quién más nos está faltando comprar. Eso y responder todas las preguntas que quieran hacer. Gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Si les parece, después sigamos planteando dudas y sigamos trabajando el tiempo que haga falta.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: No, muy breve la intervención, en numerosas ocasiones y ante distintos temas hemos hecho reconocimiento a nuestras trabajadoras y trabajadores docentes y no docentes. En este momento quiero destacar a Daniel Comandé porque todos lo conocemos desde hace tantos años o más y valoramos el trabajo que desarrolla, la pasión y el amor que pone en eso. Es decir, tiene expertise, pero además quiere a nuestra Facultad y a nuestra Biblioteca y yo lo escuchaba y me emocionaba porque lo sentía emocionado en esto que nos estaba planteando, y me parece que está muy bien que lo podamos destacar públicamente.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, Señora Decana. En primer lugar agradecer la presencia de Daniel Comandé, el Director de la Biblioteca. En segundo lugar, si es posible que nos envíen a los consejeros y consejeras las imágenes, el archivo, para poderlo compartir y tener. Y en tercero una cosita muy puntual, si se me permite, a Daniel, relativa a una iniciativa que presentamos en relación a que puedan existir algunas terminales en esta sede para obtener artículos de revistas a las cuales la Facultad esté suscripta, en formato obviamente digital, y de esa manera superar una brecha o un umbral muy alto en términos de costos y accesibilidad. Presentamos una iniciativa, sabemos que



existe en el Instituto Gino Germani esa posibilidad, pero bueno, está alejada de este lugar. Cómo lo evalúa en términos de posibilidad, costo y beneficios. Gracias.

Director Daniel Comandé: Consejero, gracias por la pregunta también. Esos servicios ya existen. Si usted necesita, usted o cualquier usuario, cualquier miembro de la comunidad de la Facultad, estudiantes, docentes, investigadores, no docentes, necesitan un artículo de una revista o algún libro electrónico, solamente tienen que pedirlo en la Biblioteca. Pero si no quiere hacerlo puede acceder mediante las computadoras que tenemos en la Universidad. Quedan dispuestas para el público. Tienen un gran inconveniente: son de la edad de piedra. Si usted trabaja con un XP, si no se lo podemos facilitar. Exactamente. Por otra parte, muchas veces es importante que sepan que tal vez no tengan la cita, el texto que están buscando. Tal vez ustedes saben que necesitan algo sobre un tema en particular, que les preocupa esa investigación o lo que sea, nosotros podemos realizar una búsqueda exhaustiva por ustedes en la base de datos.

Decana Dra. Ana Arias: Me dieron ganas ya de hacer mi pedido. Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: En mi experiencia de usuario relativamente de estos últimos años, en gran parte como estudiante, creo que una barrera posible es que uno de los efectos colaterales negativos, pocos, pero existen, es que al trasladar en etapas la actividad académica de la Facultad a este edificio y al estar el grueso de la Biblioteca, el reservorio de su acervo y a la vez al no contar no con la Biblioteca, porque sabemos que acá abajo, al lado de la puerta de salida de San José, acá abajo hay una selección, pero bueno, por ahí la mayoría de los estudiantes y demás no lo conocen, no lo saben, no están conscientes. No porque no esté disponible, y haya un trabajo hecho, de hecho con bastante complejidad, de saber cuáles eran los libros posiblemente más pedidos para tener acá, qué acervo tener disponible acá y no en Marcelo T. Y además de todos estos servicios tal vez es más un problema de desconocimiento, de falta de un lugar, que es a su vez lugar de estudio, comedor, lugar de lectura. Así que me parece que está bueno primero poder tener sistematizada esta experiencia y difundirla más, tal vez eso en sí mismo es algo importante, una demanda que no tiene que ver estrictamente con el personal de la Biblioteca, de todo lo que trabajan y de lo que se esté dispuesto. Y bueno, realmente esto de las páginas es una cosa importante, y creo que está claro que al bajar el uso natural por esta división y no que sea una prioridad de tantos años, ya casi una década que no hay un presupuesto fijo anual para la compra de volúmenes nuevos de libros que tenemos o para reponer algunos que ya están viejos y que ya están un poco dañados. O mejorar el acervo, como decías vos. Quiero recordar que charlamos con Miguel y con algunos otros que durante algún tiempo una parte del presupuesto que sí tenía normalmente asignada la Biblioteca para comprar se nutría de pedidos de las carreras o de los institutos, como listas sugeridas o algo así. Tal vez es un mecanismo que en realidad es bueno que ustedes tengan insumos más sistemáticos de las direcciones de las carreras, cuando las cátedras cambian



su bibliografía o hay grandes movimientos, como sabemos, no sé, materias como... pienso en la Carrera de Ciencia Política, pero Sociología Política, Teoría Sociológica, han tenido, si uno ve los programas en estos treinta o cuarenta años, oleadas, como distintas etapas que están buenas en función de las últimas discusiones sobre los distintos aportes de las disciplinas o corrientes o paradigmas más imperantes en algún momento. Y posiblemente eso sea un buen insumo para que ustedes centralicen, porque nosotros directamente junto con la cuestión de la obra, que va a ser central, tal vez sí hay que preocuparnos por tratar de destinar algunos mecanismos más fijos presupuestarios para mejorar el parque informático de la Biblioteca que está acá, volver a hacer algo parecido a un presupuesto anual que tenga la Biblioteca, y que se vuelvan a armar o revitalizar viejos circuitos de insumos. Nada, eso.

Director Daniel Comandé: Hay algunas cosas que me dan pie para seguir. Las sugerencias de cátedras para nosotros son valiosísimas y es justamente el principal elemento que tomamos en cuenta a la hora de comprar. Ese es nuestro principal motivo. Después entramos en lo conjetural. Además también tenemos implementados sistemas de canje con otras bibliotecas, es decir, nos manejamos de esa forma. El sistema Koha, que estamos trabajando por implementar, es un sistema... no es caro, pero necesitamos una persona que sepa migrar una base de datos como la nuestra. No hemos conseguido el dinero para eso, pero hemos establecido un acuerdo de coordinación con la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas. Ellos están proveyendo de a poco el know how, cómo hacer esa migración. Va a ser un proceso lento, lo vamos a hacer nosotros, lo cual en principio no tendría un costo más que el operativo de siempre, pero nos da la experiencia de cómo hacerlo y es posible que, como es nuestra primera vez, esté lleno de bichos al principio. Pero tenemos mucha fe en algunos miembros de nuestro equipo para esto. Renovar las computadoras, servidores y esas cosas es esencialmente lo que necesitamos para poder hacerlo bien.

Decana Dra. Ana Arias: Quiero agregar que también hay demandas y búsquedas que esperemos poder responder en el futuro de la Comisión de Discapacidad, acerca de la adaptabilidad de la Comisión para personas con discapacidades visuales y demás, sé que la Comisión también está trabajando ahí en búsquedas y en alternativas, también son cuestiones a trabajar. Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Brevísimo. En la misma línea destacar una labor histórica, porque me parece que estas cosas hay que hacerlas también. Hace muchos años un subsecretario, el Negro Alberto Rodríguez, un melómano muy personaje hacía esta tarea de pedirles a las carreras y a los institutos el listado. Confío en que podamos retomar esa tradición, a la cual agregaría que también había otra tradición que creo que se ha perdido un poco que es que los docentes y las docentes cuando editaban un libro acercaban libros a la biblioteca. Se acercaban al área de publicaciones, se hacían las reseñas de esos libros



y después pasaban a la biblioteca. La nueva Subsecretaria de Comunicación está trabajando en esa línea para recuperar un poco esa tradición también de que los y las docentes donen algunos ejemplares para que haya en las dos sedes.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias, Señora Decana. Nosotros obviamente agradecemos el informe, que esto se pueda de alguna forma visibilizar después de mucho tiempo en el cual no tuvimos ningún tipo de novedad sobre los avances de nuestra ansiada Biblioteca. Y entendemos que también es algo muy positivo que por esta iniciativa que como mayoría estudiantil pudimos llevar adelante, después de veintidós años también podamos tener al Director de la Biblioteca contándonos varios pareceres e informándonos de distintas situaciones que acontecen en este espacio muy necesario para nuestra Facultad y su funcionamiento también es algo muy positivo. Otro aspecto también que tiene que ver con estos deseos de poder contar con una biblioteca definitiva es que obviamente sabemos que va a ser de beneficio para toda nuestra comunidad, para estudiantes, docentes, graduados, también investigadores e investigadoras de los distintos institutos de nuestra Facultad y de la comunidad en general. Esto también es algo muy positivo, que se pueda avanzar en ese sentido. La verdad es que entendemos que no solamente el proyecto y la juntada de firmas que pudimos lograr y también estos debates que venimos dando acá van en esa línea, y en ese sentido también nosotros queríamos comentar un par de aportes que hemos podido articuladamente llevar adelante con el espacio de biblioteca de nuestra Facultad. Sabrán que en distintos momentos en estos años hemos realizado la Feria del Libro de Ciencias Sociales en esta sede de acá, de Constitución, en la cual hemos podido, a partir de distintas librerías, distintas editoriales que han venido precisamente a participar y poner expuesta la accesibilidad para nuestra comunidad de las producciones más actuales hemos podido donar también muchos de estos libros a nuestra Biblioteca acá en Constitución, con lo cual esto también es algo que es muy positivo. Otro aspecto también que es muy importante es la necesidad de poder contar con libros actuales, que hace más de nueve años que no hay compras nuevas por lo que nos pudo comentar el Director, con lo cual esperamos que la gestión de la Facultad atienda este pedido del Director de la Biblioteca para que podamos contar precisamente con libros actualizados que sean de beneficio para las cinco carreras e institutos. En ese sentido también esperamos prontas novedades de que ese informe realizado después de un tiempo considerable no espere un informe en ese tiempo, sino que sea en el corto tiempo posible más cercano para que podamos estar al tanto de los avances de esta construcción. Desde la mayoría estudiantil y como representantes de la agrupación de la cual formamos parte vamos a estar muy atentos a estos avances.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias, Consejero Villón.



Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Iniciamos el tratamiento de los expedientes sobre tablas. Habíamos trabajado ya en la Comisión de Enseñanza. Si les parece nombro los expedientes y... Tienen todos despacho... Salvo el punto ocho todos tienen despacho favorable de la Comisión (*Hablan fuera de micrófono*). Si les parece tratamos los movimientos ya aprobados por la Comisión, que son el punto uno al seis y del nueve al doce.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el tratamiento en conjunto de los puntos uno al seis y del nueve al doce. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Gracias, Señora Decana. Nosotros, tal como lo planteamos en la Comisión va a haber dos expedientes en los cuales nos vamos a abstener, que son los relativos a la creación de cátedras. El resto los vamos a acompañar. Entendemos que hemos expuesto los argumentos en la... sí, todos aquellos que sean relativos a la creación de las cátedras. Para no disponer más tiempo y ya lo discutimos en la Comisión los motivos por los cuales lo vamos a hacer e invitar a la Comisión a trabajar sobre algún tipo de procedimiento.

Decana Dra. Ana Arias: Entonces votamos el tratamiento en conjunto primero y después marcamos las abstenciones propuestas por el profesor. El tratamiento en conjunto de los puntos anteriormente nombrados. Por la positiva. Ahora sí pasamos a votar dejando registrada la abstención de los consejeros Vega Terra, De Luca, Rodríguez y Piñeyro Prins en los puntos nueve, diez, once y doce. Ahora sí pasamos a votar. Por la positiva. Aprobados.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, queda el punto ocho que dice el dictamen: Aprobar el informe de la Secretaría Académica con excepción de los casos del punto treinta y uno, Quaglia y treinta y siete, Celsa, donde se consigna “se aconseja no otorgar”, la Comisión aconseja otorgar.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el proyecto. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Nosotros lo que queremos proponer es que el punto ocho se vote todo en conjunto, se trate como está, nos parece importante que...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Se trató como está, solo lo leímos, como no era dictamen...



Consejera Natalí Altamirano: Va de nuevo, explicame de nuevo cómo queda el dictamen.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El dictamen queda: Aprobar el informe de la Secretaría Académica con la excepción de los casos del punto treinta y uno, Quaglia y treinta y siete, Celsa. Donde se consigna “se aconseja no otorgar”, la Comisión aconseja otorgar.

Decana Dra. Ana Arias: Votamos nuevamente entonces para ordenar la votación. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Queda aprobado. Se votan los proyectos primero sobre tablas y después se constituye en Comisión o... (*Hablan fuera de micrófono*). Le damos la palabra al Secretario Académico, Hugo Lewin.

Secretario Hugo Lewin: Buenas noches. Sobre el punto en cuestión no hubo acuerdo en la reunión ad hoc que hicimos, por lo tanto la propuesta que hacemos es que quede en comisión con el compromiso de pedir mañana mismo un dictamen al Área Jurídica de la Facultad, que no va a ser mañana la respuesta, pero vamos a pedir con suma urgencia ese dictamen para contar con más elementos para poder definir y lo mismo invitamos a todas las carreras, a la Dirección de RT como cualquier consejero a si hay otros elementos de juicio que se puedan incorporar que por favor nos los hagan llegar.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Sí, simplemente para preguntarle al Secretario. A nosotros nos gustaría acercar el informe que presentamos hoy, que es un informe jurídico, como elemento, si quiere se lo puedo dar en este momento si es que lo quiere, porque se lo doy en la mano, pero simplemente lo ponemos a discusión para enviarlo o reenviarlo por mail junto con la documental que presentamos.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana. Tengo una pregunta, porque hay algo que me perdí, ¿nos vamos a constituir en Comisión, cómo va a ser la cuestión? Porque nosotros tenemos que hacer un dictamen de minoría cuando nos constituyamos en Comisión. Si bien no se llegó a un acuerdo, como dijo el Secretario, queremos plantear nuestra posición.



Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Estos puntos quedan en tratamiento, o sea, la posibilidad de un dictamen de minoría o de mayoría, de un dictamen distinto, lo van a tener el martes que viene en la Comisión.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca y después Consejero Villón.

Consejero Miguel De Luca: Sí, técnicamente hay un punto que está en tratamiento en la Comisión de Enseñanza, la Comisión está en un cuarto intermedio y entiendo que a la espera de un dictamen del Departamento Jurídico o Asesoría Letrada de la Facultad, y una vez que contemos con ese dictamen y cualquier otra prueba argumental que se quiera acompañar la Comisión se constituirá, lo tratará y tomará la decisión para que este Consejo Directivo lo apruebe, me parece que esa es la vía institucional. Si nadie está en desacuerdo o si no están de acuerdo en algún punto que decidan... Bien, gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Sí, cuando estábamos conformados en la Comisión de Enseñanza lo que se dijo es que para seguir con el tratamiento de lo demás íbamos a darle tratamiento precisamente en el Orden del Día, íbamos a votar lo de las comisiones, y terminado este paso íbamos a conformarnos en Comisión de Enseñanza. Y eso es lo que debería corresponder porque fue lo que acordamos entre todas y todos quienes estamos presentes aquí. Con lo cual seguimos pidiendo conformarnos en Comisión de Enseñanza como fue estipulado hace un momento por acuerdo de todas y todos las y los consejeros.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Y en esta conformación de Comisión hacer los dictámenes. O sea, si hay un dictamen que pide que quede en Comisión, que quede en Comisión, pero nosotros queremos hacer un dictamen de minoría para que entre al Orden del Día también.

Decana Dra. Ana Arias: Entonces entiendo que proponen poner a votación conformarse en Comisión, eso es lo que proponen los consejeros. Entonces ponemos a votación por la positiva quienes... Que hable el Consejero Lucas Spinosa y ponemos a votación la moción presentada por la mayoría estudiantil, que es conformarse en Comisión.



Consejero Lucas Spinosa: Simplemente acompañar la moción de los compañeros y compañeras de la mayoría estudiantil, que es conformarnos en Comisión para poder discutir.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación la conformación del Consejo Directivo en Comisión de Enseñanza. Por la positiva. Por la negativa. Queda desaprobado el pase a Comisión del Consejo Directivo. Entiendo que se conformará el martes próximo.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Continuamos con los sobre tablas. Bueno, el primero, de Marinis y Broitman: *VISTO: La realización de la XV Jornada de Sociología «40 años de democracia», organizada por la Carrera de Sociología, a llevarse a cabo del 6 al 10 de noviembre de 2023. CONSIDERANDO: Que dicho evento tiene un carácter relevante para la comunidad académica; Que resulta de suma importancia la amplia participación de todos los claustros en dichas jornadas y que el evento amerita la utilización de todos los espacios físicos disponibles de la Carrera, a la vez que resulta menester generar condiciones para que asista la comunidad de la Carrera. El Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Declarar de interés académico la XV Jornada de Sociología «40 años de democracia», organizada por la Carrera de Sociología, a llevarse a cabo del 6 al 10 de noviembre de 2023; Art. 2º.- Suspender las clases de la Carrera de Sociología del 6 al 10 de noviembre de 2023; Art. 3º.- Regístrese y comuníquese a la Subsecretaría de Comunicación Institucional para la difusión, cumplido archívese.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Es respecto al punto anterior. Nosotros vamos a dejar planteada una posición, queremos que quede grabado también para que lo escuchen todos los estudiantes y los docentes lo que estuvo pasando acá en el Consejo Directivo. Nosotros queríamos que las ABM se traten como estén, que se aprueben como estén. Bajo ningún punto de vista nos parece que corresponde no otorgar designaciones docentes. Hay materias que ya están activas, hay estudiantes que ya están cursando, que ya están dando clases y no pueden continuar sin sus designaciones solamente por el afán de un espacio político de criticar, trabar designaciones porque hay cuestiones administrativas que no sé qué, cuando acá hay una doble interpretación, acá hubo un visto bueno de parte de la Secretaría Académica inclusive sobre las ABM de RT y en el afán de nada más sostener un padrón, de tener designaciones de docentes que no dan clases, justificar no aprobar todas unas designaciones que vienen hace meses trabajándose, nos parece la verdad una falta de respeto. Aparte la Carrera de Relaciones del Trabajo, todos lo saben, es la carrera históricamente con menos rentas y con menos docentes y con menos comisiones. Entonces, si estamos en un problema desde ese punto de vista, no podemos hacer oídos sordos y solamente por propia voluntad política de querer boicotear unas



ABM desestimar todo el proyecto y patearlo para el martes. Es algo que nos parece importante aprobarlo, acompañarlo, y sobre todo tratarlo acá, para eso habíamos acordado conformarnos en Comisión, para eso habíamos acordado inclusive hacer reuniones por fuera de este Consejo Directivo y después tratarlo. Nada, no estamos de acuerdo con estas voluntades políticas de seguir trabando las designaciones, y sobre todo seguir sin resolver el problema histórico que tiene la Carrera de Relaciones del Trabajo que es abrir más comisiones y tener más designaciones docentes. Es una falta de respeto a los estudiantes y a los docentes.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Sí, nos parece importante remarcar sobre todo esta cuestión de que hace tres horas no había ningún problema administrativo para tratar estas cuarenta y un ABM que son muy importantes para toda la Carrera, y que implican no solamente las opcionales y las optativas, sino la apertura de nuevas cátedras, que entendemos que son muy necesarias para la Carrera, y que lamentablemente en este Consejo Directivo, por una vez más se va a patear, cuando ya venimos de una posición que no viene solamente con esta gestión de la Facultad, sino que viene ya con las distintas gestiones de facultades, de muchos espacios políticos que están representados acá y que forman parte también de esta gestión, lamentablemente no le dan la prioridad necesaria que tiene que tener nuestra Carrera. Entendemos que esto ya roza la vergüenza institucional, la cual constantemente sumergen a las carreras que están muy muy para atrás con respecto a lo que podría estar. En ese sentido nos parece lamentable que se siga pateando hacia adelante, habiendo docentes que dependen precisamente de estas designaciones y no se puede jugar con el salario de las y los compañeros docentes. En ese sentido también hay un montón de estudiantes que necesitan tener el aval institucional de que estas nuevas cátedras, por ejemplo, estas optativas que se tienen que ofertar, estén en la oferta y estén en el menor tiempo posible para que puedan hacer una planificación académica, no solamente los estudiantes, sino también las y los propios docentes y también la Dirección de la Carrera. En ese sentido lamentamos esta posición de seguir pateando hacia adelante y obviamente la vamos a repudiar.

Decana Dra. Ana Arias: Estaba en consideración la votación del Congreso de Sociología. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Segundo proyecto. *VISTO: El II Festival Sociales Positiva, organizado conjuntamente por la Subsecretaría de Salud Sexual, dependiente de la Secretaría de Géneros y Derechos Humanos de la Facultad y el Área de Salud y Población del Instituto de Investigaciones Gino Germani a realizarse esta jornada el 12 de mayo del año en curso. CONSIDERANDO: Que en la Argentina son más de ciento cuarenta mil las personas con Virus de Inmunodeficiencia Humana,*



aunque el 13% de ellas lo desconoce; Que se estima que en Argentina mueren trece personas todos los días por causas relacionadas al VIH-SIDA, hepatitis y tuberculosis; Que la Ley Nacional de SIDA sancionada en 1990 y vigente hasta el 2022 no incluía a las personas con hepatitis viral, tuberculosis y otras ITS, no protegida contra los estigmas y las discriminaciones a nivel laboral y sentimental, no tenía perspectiva pediátrica, no tenía perspectiva de género y tenía otras limitaciones producto de haber sido sancionada hace más de treinta años; Que luego de treinta años el 30 de junio de 2022 se sancionó la nueva Ley 27 675 de respuesta integral al VIH, hepatitis virales, otras infecciones de transmisión sexual y tuberculosis, la cual fue reglamentada el 1 de diciembre del año pasado; Que esta nueva ley implica un cambio de paradigma respecto a la ley anterior, proponiendo un abordaje integral del VIH desde una perspectiva de género y derechos humanos, favorece la empleabilidad de las personas que viven con VIH, prohibiendo el testeo de salud preocupacional en el ámbito público y privado, prevé la pensión no retributiva y de carácter vitalicio para quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad social; Que la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, a través de sus cátedras y bibliografía enseña e interviene en problemáticas de VIH-SIDA y salud sexual desde su fundación; Que desde su creación hace más de treinta años el Área de Salud y Población del Instituto de Investigaciones Gino Germani se constituyó en un espacio de referencia que ha venido realizando tareas de investigación, referencia y aplicación comunitaria con colectivos y poblaciones de personas con VIH, los servicios de salud y en torno a los derechos sexuales y no reproductivos; Que la Facultad cuenta con una Consejería de Salud Sexual Integral, dependiente de la Subsecretaría de Políticas de Salud Sexual Integral, con un espacio abierto para el asesoramiento y acompañamiento de toda la comunidad en materia de derechos sexuales y no reproductivos; Que la prevención y el tratamiento tanto del VIH como de otras ITS constituyen una importante línea de intervención de la Consejería de Salud Sexual integral, por lo que desde sus inicios en el año 2019 se ha difundido la información relevante sobre la temática y el espacio organizó junto a la Coordinación de Salud Sexual e ITS de CABA, la Dirección de respuesta al VIH, ITS, hepatitis, virales y tuberculosis del Ministerio de Salud de la Nación y el CeSAC N° 45 en distintas jornadas de testeo rápido de VIH, sífilis en la Facultad y el barrio de Constitución; Que el 6 de mayo del 2022 se realizó en la Facultad el I Festival Sociales Positiva, organizado conjuntamente con la entonces Subsecretaría de Políticas de Género y el Área de Salud y Población del Instituto de Investigaciones Gino Germani, con la participación del Ministerio de Salud de la Nación, la Coordinación de Salud Sexual e ITS de CABA, el CeSAC N° 45, la Red Argentina de Jóvenes y Adolescentes Positivos y Socio Ballroom; Que dicha actividad finalizó con la consigna “Por Sociales caminan las personas positivas” en pos de visibilizar esta situación al interior de nuestra comunidad; Que este Consejo Directivo en el 2022 ya se pronunció favorablemente y por unanimidad por la pronta sanción, reglamentación e implementación de la ley de VIH cuando el proyecto de ley se encontraba en la Cámara de Senadores; Que a casi un año de la sanción de la nueva ley de respuesta integral de VIH y otras ITS es necesario que la comunidad de Sociales continúe contribuyendo al debate y la visibilización de las personas con VIH, hepatitis virales y otras ITS así como a la efectiva implementación de



la ley. El Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Declarar de interés el II Festival Sociales Positiva, a realizarse el 12 de mayo en la Facultad de Ciencias Sociales; Art. 2º.- Convocar a la comunidad de Sociales a participar de la jornada a través de las carreras, institutos, centros y observatorios; Art. 3º.- Difundir a través de los canales institucionales que dispone la Facultad. Proyecto firmado por Spinosa, Lobo y Bárbara García Godoy.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Gracias, Señora Decana. Brevemente decir que resulta importante la realización de este II Festival Sociales Positiva, y antes de pedirle al cuerpo la conformidad para poder darle la palabra a la responsable de la Consejería de Salud Sexual de nuestra Facultad, simplemente decir que me llena de orgullo que este tipo de iniciativas se esté llevando, no solamente por la temática que abordan, sino porque articulan procesos que tienen que ver con la producción de conocimiento, pero también con la circulación de esos conocimientos y articulando aquello que se va trabajando en el marco de las carreras. Quienes formamos parte de las generaciones que en el noventa teníamos el despliegue del pleno proceso del VIH-SIDA, con mucho desconocimiento, con muchos procesos de estigmatización, que haya circuitos institucionales y que se haya apoyado y se haya obtenido la ley a nivel nacional, nos sitúa en un lugar distinto, treinta años después, es importante que se pueda seguir profundizando en este tipo de políticas. Por tanto felicito también a quienes están organizando esta actividad y destaco además al Área de Salud y Población del Instituto Gino Germani que siempre ha tenido un trabajo muy fuerte en toda esta temática. Si a ustedes les parece escuchamos a Agustina.

Decana Dra. Ana Arias: Si hay acuerdo en el cuerpo escuchamos a la Subsecretaria.

Subsecretaria de Políticas de Salud Sexual Integral: Bueno, buenas tardes a todos y todas, gracias por darme la palabra. Este II Festival de Sociales Positiva está organizado por la Consejería de Salud Sexual Integral de esta Facultad y el Área de Salud y Población del Instituto Gino Germani, pero también organizado por otros actores que vienen de los activismos de VIH, con instituciones gubernamentales como el Ministerio de Salud, la Coordinación Salud Sexual de CABA, el CeSAC N° 45, así que es un festival de una organización colectiva y compromete a muchísimos actores. Tenemos como antecedente el I Festival Sociales Positiva, que se llevó a cabo el año pasado, donde también hubo una jornada de testeo de VIH y sífilis, también una jornada de vacunación, y se desarrollaron diferentes debates con legisladores en cuanto al proyecto de ley, que finalmente se aprobó el año pasado y nos parece importante también resaltar que la nueva ley de VIH, aprobada el 30 de junio de 2022 y también reglamentada el 1 de diciembre del año pasado, tiene también el paradigma del abordaje de esta problemática desde una perspectiva de derechos humanos, desde una perspectiva de géneros, que propone un



abordaje integral, además, del VIH, a diferencia de la ley anterior, que proponía un abordaje más desde la medicina. Así que nos parece importante seguir trabajando para crecer colectivamente, para visibilizar, no solamente prevenir, sino también visibilizar a las personas positivas que circulan por esta Facultad, pero también al exterior de la Facultad, así que por eso estamos realizando el día 12 de mayo esta nueva jornada de Sociales Positiva.

Decana Dra. Ana Arias: Muchísimas gracias, Agustina. Ponemos a votación el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad, los esperamos a todos, es una jornada muy importante y el año pasado fue muy bien valorada también por personas del barrio, así que esperamos que este año se reitere esa posibilidad de integración también.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *VISTO: Que las estudiantes Eugenia Acosta y Emilse Icardi han recibido una carta documento de la Facultad de Filosofía y Letras en la cual son informadas de posibles sanciones. CONSIDERANDO: Que las sanciones implicarían ser expulsadas de la Facultad hasta un periodo de cinco años; Que la posible sanción deviene luego de un conflicto entre estudiantes dentro del edificio de la Facultad; Que en instancia democrática de los estudiantes, como la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes y la asamblea del Centro de Estudiantes del CEFyL se han rechazado las sanciones que pretende llevar adelante las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras, con el fundamento de que denota un acto de persecución política hacia estudiantes militantes que expresan una regimentación peligrosa hacia el movimiento estudiantil; Que la agrupación estudiantil Ya Basta - Nuevo MAS viene realizando un petitorio de apoyo contra las sanciones a las estudiantes y han adherido personalidades destacadas como Nora Cortiñas, Adolfo Pérez Esquivel, se anexa la totalidad de las firmas en el Anexo I; Que la coerción sobre estudiantes genera un antecedente inaceptable para la convivencia democrática de nuestras instituciones. El Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Rechazar las amenazas de sanciones a las estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras Eugenia Acosta y Emilse Icardi y llamar a encauzar los conflictos mediante el diálogo y la actitud democrática; Art. 2º.- Expresar solidaridad con las estudiantes Eugenia Acosta y Emilse Icardi; Art. 3º.- De forma. Presentado por Altamirano, Villón y Chacoma.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Nosotros queremos pedir la palabra para Federico, de Ya Basta - Nuevo MAS, que es compañero de las militantes.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo, Federico, te escuchamos.



Federico: En primer lugar, buenas tardes a todes les consejeres. Este es un tema que nos parece de fundamental importancia que se esté tratando hoy en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, porque principalmente se trata de un caso de persecución política, y eso es algo que tiene un interés muy grande en toda la Universidad de Buenos Aires, sobre todo también en la Facultad de Ciencias Sociales por su tradición democrática, por su tradición desde el fin de la última dictadura hasta ahora, y que es un hecho de persecución política no es una opinión que en este caso estoy diciendo yo o que dice una agrupación, sino que es un caso de persecución política justamente porque este sumario que se abre para investigar, para poner sanciones a las compañeras, lo primero que hace es identificarlas con una agrupación política. Esto hace que los argumentos que yo traigo, además de los argumentos políticos que luego voy a retomar, anche los argumentos legales avalan que se trata de un caso de persecución política. No solo por la normativa argentina sino internacional. Desde ese punto de vista nos parece gravísimo que se persiga a dos compañeras por ser de una agrupación, por plantear los derechos de los estudiantes, por llevar la política a la Facultad, y además quiero agregar que se trata de dos compañeras de ustedes, se trata de dos compañeras trabajadoras con mucha tradición en la Facultad de Filosofía y Letras, muy conocidas por todes les estudiantes, y a ese punto decir que la gravedad que pueden tener estas sanciones también reside en el hecho de que pueden quedar hasta por cinco años afuera de la Universidad, vulnerando el derecho a la educación. Por eso también recalco la idea de que son compañeras que son trabajadoras también, y que en un caso también es primera generación universitaria dentro de una familia. Desde ese punto de vista queremos decir la importancia que tiene que todos los organismos que haya, como sucedió en el Centro de Estudiantes de la Facultad, también sucedió en la asamblea del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras y también por un montón de personalidades se rechace esto de manera total, se rechace cualquier intento de sanciones y persecución política, que además es un hecho sin precedentes. Digo sin precedentes en el sentido de que, por ejemplo, en la misma Facultad de Filosofía y Letras, cuando hubo un caso de un docente abusador, que capaz se recuerde porque fue muy conocido dentro de la UBA, que estas compañeras formaron parte de la pelea por que se lo separara del contacto con estudiantes, se tardó años en siquiera iniciar un sumario, y ahora se inició un sumario con una celeridad que no tiene precedentes en la Universidad. Desde ese punto de vista, y para ir terminando, recalcar la importancia que tiene en estos momentos políticos que atraviesa nuestro país, que atraviesa la Universidad, donde crecen también los discursos del odio, los discursos de la derecha, donde crecen también las actitudes antidemocráticas por parte de un montón de sectores y donde incluso se vienen negando cosas que hasta hace poco no se negaban, como el número de desaparecidos y desaparecidas de nuestro país, como el hecho de si fue o no fue un genocidio. Lo digo porque estas sanciones también fueron notificadas dos días antes del 24 de marzo. Entonces desde ese punto de vista opinamos que cualquier ataque a los derechos democráticos, a la libertad de hacer política, a la libertad de organizarse, cualquier ataque que haya, justamente, cualquier avanzada antidemocrática tiene que ser rechazada. Porque creo que todos, todas, todes creemos que la Facultad es un lugar político, que la Facultad es un lugar donde se estudian derechos y que la Facultad es un lugar donde se genera también un mensaje. Así que desde ese punto de vista a nosotros



nos parece muy importante si este Consejo sigue los pasos de un montón de personalidades que firmaron rechazando estas sanciones, como Nora Cortiñas, Elia Espen, Adolfo Pérez Esquivel, como son actores y actrices comprometidos con estas peleas, como son decanos de universidades, como la Universidad Nacional de las Artes, de distintos departamentos, la Universidad de Luján, y un montón de cosas que van a estar también en el anexo del proyecto que fue presentado para que ustedes lo puedan ver. Pero nos parece importantísimo que este Consejo Directivo rechace las sanciones y rechace cualquier avance antidemocrático.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias, Federico. Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Señora Decana, gracias. Quiero proponer, desde ya que todos rechazamos la persecución política o cualquier situación posible de actitudes antidemocráticas. En este caso, según entiendo, pero creo que nos falta información, se trata de una información sumaria. Quienes trabajamos en una institución como una Facultad sabemos que ante distintos hechos se ponen en marcha informaciones sumarias, que son procesos de investigación, que no necesariamente culminan en sanciones, y que las sanciones a su vez tampoco necesariamente se disponen como expulsión, suspensiones o acciones de ese tipo, mucho más siendo una casa de estudios. Propongo el pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento y que se solicite a la Facultad de Filosofía y Letras la información necesaria para poder evaluar. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Si bien solicita más información el Consejero De Charras, me parece que el proyecto es claro, lo que dijeron acá los compañeros de las chicas que recibieron la carta documento también es claro, y en la carta documento dice eso, dice el tema de la suspensión, nombra a ellas como militantes de Ya Basta -Nuevo MAS, nombra posibles sanciones, entonces me parece que más información que eso, más información de que es una persecución política, como dijo acá el compañero Federico, no necesitamos, o sea, acá tenemos que repudiar que están persiguiendo a alguien por ser militante. Me parece que es algo básico de la democracia estudiantil y de la incumbencia de las agrupaciones y de actores y actrices políticas acá dentro de la Facultad como de cualquier otra Facultad.

Decana Dra. Ana Arias: Entiendo entonces que está la moción de pase a Comisión y la moción de aprobación tal cual está. Entiendo que hay que votar primero el pase a Comisión, ¿no es cierto? El pase a Comisión incluye un pedido de informes a Filo. Ponemos a votar en primera instancia el pase a Comisión del proyecto a la Comisión de



Interpretación y Reglamento. Por la positiva. Por la negativa. Queda el proyecto girado a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, quería pedir la palabra nuevamente para el compañero Federico.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el pedido de pase de palabra del proyecto recientemente votado nuevamente para Federico. Por la positiva.

Federico: Bueno, lo que quiero agregar yo, que me parece importante decirlo, es que para aclarar dos cuestiones de las que se hablaron recién, una es que en la citación a las compañeras y la apertura de un sumario se habla de cuáles son los cargos de los que se acusa y cuáles son los artículos que se pretende aplicar. Por el artículo que se pretende aplicar contra las compañeras se habla de una sanción que es la suspensión de la Facultad, incluyendo la prohibición de pisar los edificios de uno a cinco años. Por eso está agregado de esa manera en el proyecto. Desde ese punto de vista decimos: es una investigación que puede terminar en cualquier cosa, está tomado de esa manera. Y en segundo lugar creemos que más allá de cualquier investigación y demás, como se trata justamente de una acusación en la que en primer lugar se pone la orientación política de las personas, se trata de un hecho inaceptable, porque no tendría nada que ver ni su condición de orientación política hacia una agrupación u otra, ni su género, ni su edad, ni ninguna otra condición de la persona a la hora de hablar justamente de la normativa de la Universidad. Entonces desde ese punto de vista lo que queda claro es que es un hecho de persecución política. Por eso instamos nuevamente al Consejo a justamente rechazar esta... como lo pusimos en el lugar, no pusimos sanciones, como decía el Consejero, sino que lo que dice el proyecto es amenaza de sanciones.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero de Marinis.

Consejero Pablo de Marinis: Me parece muy importante que este cuerpo recabe información sobre el tema, yo creo que eso es importante. Así como la Facultad va a solicitar a la Facultad de Filosofía y Letras un informe acerca de las actuaciones que están teniendo, yo agradecería y propongo que también nos acerquen la copia de esta intimación o no sé qué nombre técnico tiene dentro de la jerga burocrática de la Facultad de Filosofía



y Letras, que nos acerquen este material así lo incorporamos como elemento de juicio para conversarlo en la Comisión de Interpretación y Reglamento de la semana que viene. Y están, por supuesto, invitados a la Comisión de Interpretación y Reglamento para volver ahí a explicar lo que quieran explicar.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Continuamos. *VISTO: El despido de cuarenta y ocho trabajadores y trabajadoras producido en la empresa Clarín/AGEA el 16 de abril. CONSIDERANDO: Que Clarín/AGEA tiene como práctica recurrente llevar adelante despidos masivos como los que tuvieron lugar en el año 2000 y 2019; Que la forma de comunicar estos despidos es mediante telegramas enviados durante el fin de semana, impidiendo a los trabajadores y trabajadoras el acceso a sus cuentas de correo electrónico y procediendo a vallar el ingreso a las instalaciones del diario sin permitir el ingreso para retirar sus objetos personales; Que en el marco de este conflicto el Ministerio de Trabajo de la Nación dictó la conciliación obligatoria y convocó a la empresa a una mesa de negociación con los representantes gremiales que abre una instancia de diálogo; Que el Sindicato de Prensa de Buenos Aires acompaña el reclamo de los trabajadores y trabajadoras y dictó el estado de alerta y movilización en el marco de un plan de lucha por la recomposición salarial de ese sector; Que la Dirección de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Sociales repudió los despidos masivos en Clarín/AGEA y se solidarizó con los trabajadores y trabajadoras señalando que el cuidado de la fuente de trabajo de prensa no solo permite resguardar los derechos laborales sino también resulta de suma importancia en el contexto de creciente erosión de la producción y circulación de información veraz y de calidad; Que la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de la Argentina repudió los despidos y se solidarizó con los trabajadoras y trabajadores afectados, así como también con los reclamos que están llevando adelante reclamando el acatamiento de la conciliación obligatoria y acompañando el estado de alerta y movilización; Que la mayoría estudiantil de la Junta de Carrera de Ciencias de la Comunicación de la UBA repudió los hechos, se solidarizó con los trabajadores y manifestó su incondicional apoyo a las medidas de lucha que estos llevan a cabo, entendiendo que en tanto futuros profesionales comprometidos con el pueblo es fundamental no mantenerse ajenos a la precarización y avasallamiento sobre los derechos que sufre su campo de desempeño. El Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Repudiar los despidos masivos en Clarín/AGEA y las prácticas discriminatorias de la empresa y solidarizarse con los reclamos de sus trabajadores y trabajadoras despedidos por sus fuentes laborales. Instar al resguardo de los derechos laborales en los medios de comunicación, en un contexto de creciente erosión de la producción y circulación de una información veraz y de calidad. Firmado por Broitman y Lobo.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Broitman.



Consejera Ana Broitman: Sí, bueno, supongo que es de público conocimiento que la empresa de medios Clarín/AGEA una vez más realizó una oleada de despidos masivos, una práctica recurrente que viene realizando en diferentes tandas y con diferentes excusas desde el año 2000, por lo menos, en adelante. Antes también había sucedido, pero contamos las de este siglo. No solamente deja a sus empleadas y sus trabajadores de prensa sin sus fuentes de trabajo, sino que lo hace de una manera extremadamente violenta, vallando las instalaciones, impidiendo que los trabajadores y trabajadoras despedidos retiraran sus objetos personales, acceder a sus cuentas de correo electrónico, que también son sus elementos de trabajo y su propio capital laboral, sus contactos, sus fuentes, todo lo que un periodista, una periodista tiene en sus cuentas de correo electrónico. Y que hay una conciliación obligatoria dictada por el Ministerio de Trabajo en curso, acompañada por los representantes gremiales de los trabajadores y trabajadoras de prensa. Nos parece importante que desde este Consejo Directivo podamos repudiar estas prácticas en este contexto laboral tan difícil y además en un contexto comunicacional donde tenemos muchos problemas relacionados con el tipo de información que se produce, circula y se consume. En ese sentido presentamos este proyecto y le pedimos a este Consejo que lo acompañe.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el proyecto presentado. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien. *VISTO: La presentación realizada por la minoría estudiantil al Consejo Superior el día 12 abril, en lo que respecta a la conectividad y acceso a dispositivos digitales. CONSIDERANDO: Que en nuestra casa de estudios la oferta de la carrera de grado incluso en modalidad presencial puede contar con un alto porcentaje de actividades virtuales a distancia; Que el cumplimiento de dichas actividades es condición necesaria para la regularización de las materias y para el proceso de aprendizaje propuesto por las mismas; Que la posibilidad de que las cátedras puedan adoptar su cursada a una modalidad virtual deja constancia del incremento en el uso de la tecnología para el acceso y procesamiento de la información, convirtiéndose esta en una herramienta indispensable para les estudiantes; Que la dificultad en el acceso a dispositivos como computadoras, tablets, acrecienta las desigualdades sociales que sufren nuestros estudiantes en el trayecto de sus carreras académicas; Que nuestro Centro de Estudiantes cuenta con dispositivos electrónicos como computadoras de acceso público; Que el compromiso de la Universidad y nuestra Facultad es desarrollar políticas tendientes a permitir que los estudiantes accedan a la igualdad de oportunidades académicas mediante el costeo de los gastos que insume la enseñanza superior. El Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Solicitar al Consejo Superior de nuestra Universidad la aprobación del proyecto presentado por la minoría estudiantil el cual refiere a la creación en el ámbito de la Secretaría de Bienestar Estudiantil de un programa Fomentando UBA, la beca en línea*



y el fortalecimiento de los espacios de conectividad en cada centro de estudiantes; Art. 2º.- De forma. Lobo y Spinosa.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Lobo.

Consejera Yanina Lobo: No, muy cortito. Creo que ya lo dije anteriormente, pero la idea de este proyecto es justamente poder reforzar el pedido al Consejo Superior de la creación de estas dos becas, haciendo hincapié justamente en que también tiene un pedido de fortalecer los espacios del Centro de Estudiantes, que justamente en nuestra casa de estudios contamos con uno, así que nos parece importante que pueda salir este proyecto por acá también.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *VISTO: La Ley 27 635 de equidad en la representación de géneros en los servicios de comunicación en la República Argentina, sancionada el 8 de julio del 2021. CONSIDERANDO: Que la ley tiene por objeto promover la equidad en la representación de los géneros desde una perspectiva de diversidad sexual en los servicios de comunicación, cualquiera sea la plataforma utilizada; Que alcanza a todos los servicios de comunicación operados por prestadores de gestión estatal o prestadores de gestión privada, con o sin fines de lucro, en los términos que establece la Ley 26 522 de servicios de comunicación audiovisual; Que en los servicios de gestión estatal están incluidos aquellos bajo la esfera de Radio y Televisión Argentina S. E., Contenidos Públicos, Télam, y otros servicios de comunicación del Estado Nacional que se cree luego de la sanción de la Ley 27 635; Que los servicios de comunicación operados por prestadores de gestión estatal quedan sujetos al régimen obligatorio que impone la Ley 27 635; Que la Ley establece el principio de equidad, esto es que la equidad en la representación de los géneros desde una perspectiva diversidad sexual en el acceso y permanencia en los puestos de trabajo en los servicios de comunicación operados por prestadores de gestión estatal debe aplicarse sobre la totalidad de personas de planta permanente, temporaria, transitoria y contratados, cualquiera sea la modalidad de contratación, incluyendo los cargos de conducción y/o toma de decisiones; Que el principio de equidad incluye una representación de personas travestis, transexuales, transgénero, intersex en una proporción no inferior al uno por ciento de la totalidad del personal de servicios de comunicación audiovisual; Que la Ley aún no fue reglamentada, que según el reglamento del año 2022 realizado por el Sindicato de Prensa de Buenos Aires en ciento veintidós medios de comunicación autogestivos públicos y privados de la Ciudad de Buenos Aires, el 43.8% de los trabajadores son mujeres y apenas el 0.5 disidencias; Que el 25 de noviembre del 2022 la Dirección de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad realizó un*



foro virtual con participación de docentes, estudiantes, trabajadores de los medios para exigir la implementación de la Ley y trabajar sobre los aportes de la Universidad pública de cara a la implementación; Que la Universidad de Buenos Aires tiene en funcionamiento la Radio UBA 87.9 desde el año 2005; Que en las universidades nacionales de la República Argentina hay más de sesenta radios universitarias y cerca de treinta canales universitarios. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Manifestarse a favor de la reglamentación e implementación de la Ley 27 635 y solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que se manifieste en el mismo sentido; Art. 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que adhiera a la Ley 27 635 de equidad en la representación de los géneros en los servicios de comunicación en la República Argentina para implementar la normativa en Radio UBA y en los servicios de comunicación universitarios que se creen de aquí en adelante. Art. 3º.- De forma. Broitman, De Charras.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Broitman.

Consejera Ana Broitman: Sí, es el último y estamos ya cansados, pero quiero pedir la palabra para la Secretaria Académica de la Carrera de Comunicación, Dolores Guichandut para que nos explique un poco cuál es el sentido de este proyecto y por qué es importante que lo acompañemos hoy.

Secretaria Académica Dolores Guichandut: Muchas gracias, breve, los veo a todos sumamente cansados. No es una acción aislada, esta ley se aprobó en el 2021, pero como está pendiente la reglamentación esto movilizó a distintos sectores. Hay una red federal por la reglamentación e implementación de esta ley, que aglutina a organizaciones de la sociedad civil, que aglutina también a universidades, a trabajadoras de los medios. En ese sentido también desde la Carrera hicimos, como dice uno de los considerandos, una actividad el 25 de noviembre pasado para aportar en relación a cómo puede aportar la Universidad respecto a la implementación de la Ley, y por eso nos parecía muy importante que también desde la Facultad se pueda manifestar el reclamo para que se reglamente y se implemente, elevar también la solicitud al Consejo Superior para que se pueda expresar en este mismo sentido, y hay una situación que este año nos interesa puntualmente, que es poder pensar la implementación de esta ley en los medios universitarios, con universidades venimos trabajando en este sentido, pero nos parece que poder trabajar en que la Universidad de Buenos Aires adhiera a esta ley, que habla de los medios nacionales, de gestión estatal, pero que pueda adherir a esta ley e implementar en los medios universitarios permite también impulsar la discusión dentro del sistema universitario, dentro de los medios universitarios y nos parece que es muy importante, porque también viene a saldar y a reparar una deuda que tiene que ver con las desigualdades que se dan en los ámbitos de trabajo y en este caso en los medios de comunicación y concretamente en el caso de los medios universitarios.



Decana Dra. Ana Arias: Bueno, muchísimas gracias, Dolores. Ponemos a votación el proyecto recientemente presentado. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad. Siendo las 19.47 hs. damos por finalizado el Consejo.

Lic. Diego BRANCOLI
Secretario de Gestión Institucional

Dra. Ana ARIAS
Decana